



MUNDO GLOBAL, ÉTICA GLOBAL

Joan Carrera i Carrera

1. «OTRO MUNDO ES POSIBLE»... CON OTRA MENTALIDAD

1. La necesaria Utopía
2. Estructuras de mal
3. Un cambio de mentalidad
4. ... y una ética

2. NUEVOS PARÁMETROS PARA LA ÉTICA

1. Renovar coordenadas
2. Renovar políticas
3. Renovar convicciones

3. NECESIDAD DE UNA ÉTICA COMÚN, O MÍNIMA, O GLOBAL

1. La búsqueda de unos “mínimos éticos”
2. ¿Qué es la Ética Civil o Mínima?
3. El valor del disenso
4. Necesidad de una autoridad
5. Los puntos débiles de la Ética Civil
6. Otras éticas de mínimos

4. ÉTICA CIVIL Y MORAL CRISTIANA

1. En diálogo
2. Iglesia en diálogo
3. Verdad y tolerancia
4. Ética Civil y Ley Natural
5. Ética Civil y moral cristiana

CONCLUSIONES

1. "Otro mundo es posible"... con otra mentalidad

«Globalización» es una palabra de moda. Casi a cada paso hablamos de ella. Que si los flujos financieros internacionales, que si el comercio internacional, que si las multinacionales, que si la inmigración. Muchos de los fenómenos sociales que nos afectan mantienen una relación más o menos estrecha con la globalización. A menudo, oímos hablar de la globalización como de una promesa de nuevas oportunidades. Y a menudo, también, oímos hablar de ella de una manera crítica, e incluso airada.

La globalización, tal como la conocemos, ha levantado numerosas críticas por parte de muchos movimientos sociales, conocidos bajo el nombre de «movimientos anti-globalización». Esta denominación es rechazada, por cierto, por muchos de los protagonistas de dichos movimientos, los cuales pretenden corregir los efectos negativos de la globalización, pero no están en contra de la idea misma de globalización. Con palabras de Susan George, una representante cualificada de este movimiento, en un artículo publicado en la revista *Dissent* (winter 2001, vol. 48, n.1): «Yo rechazo la palabra antiglobalización que los medios de comunicación nos atribuyen. El combate se da, en realidad, entre los que queremos una globalización inclusiva, basada en la cooperación y la seguridad, y aquellos que quieren que todas las decisiones las tome el mercado».

No se trata, pues, de luchar en contra de la globalización, sino en contra de *esta forma* concreta de globalización. De este modo, unos hablan de la necesidad de una globalización de los derechos sociales, otros de la necesidad de valores éticos planetarios, otros de una teoría sobre la justicia planetaria que ayude a equilibrar la creciente desigualdad, otros de la necesidad de organismos supraestatales que controlen los flujos financieros del mercado global, otros de fomentar la democracia participativa. En resumen, todos ellos proponen una globalización llevada a cabo desde una mayor solidaridad planetaria. Esta parece ser una lucha que debe polarizar una gran parte de los esfuerzos de nuestro tiempo.

1. La necesaria utopía

Los cambios de la realidad van siempre precedidos del hecho de que alguien, o algunos, hayan soñado. Las nuevas formas de relaciones humanas en el ámbito político, económico y social sólo pueden construirse si recuperamos la capacidad de imaginar alternativas, nuevas formas de convivencia y de organización de nuestro mundo. Hacen falta, pues, nuevas utopías para emerger del pesimismo, del «no hay nada que hacer...» Recordemos algunas propuestas de los filósofos: el paraíso marxista, la comunidad ideal de comunicación, el estado natural, el estadio hipotético con el velo de la ignorancia¹. Utopías que han servido a la humanidad para mejorar las condiciones de vida, para afrontar los problemas sociales del momento.

Los cristianos debemos recuperar el «cielo», no como evasión, sino como «horizonte escatológico», horizonte crítico frente a las realidades presentes y, al mismo tiempo, horizonte esperanzador que nos atrae. Imaginar un mundo mejor es el primer paso para mejorar el mundo.

Ahora bien, a pesar de la fuerza imprescindible de la utopía, tampoco debemos

descartar el factor «miedo», como móvil de estos cambios, o bien como sensibilizador previo a los cambios. No un «miedo» paralizante, sino un «miedo» que es prudencia, que nos impele a ocuparnos de los problemas. Nos guste o no, las grandes declaraciones éticas han sido enunciadas después de grandes desastres. La Declaración de los Derechos Humanos de 1948 tuvo lugar después de la II Guerra Mundial; o las declaraciones éticas sobre la investigación médica con seres humanos, después de darnos cuenta de las barbaridades que la medicina nazi llevó a cabo en los campos de concentración.

2. Estructuras de mal

En nuestro mundo, encontramos estructuras de mal que fomentan la injusticia. Dichas estructuras, a menudo, nos superan, pues aparecen como grandes «monstruos» a los que no sabemos por donde atacar. Y digo «monstruos», porque estas estructuras permanecen difuminadas, sin una cabeza visible y clara, pero con innumerables «tentáculos» que llegan a todas partes. Estas grandes estructuras perpetúan la injusticia y parecen tener poder sobre las personas. Son como nuevas formas de «divinidades del mal». Esta percepción, bastante generalizada, conduce hacia un radical pesimismo: «no hay nada que hacer». Esta idolatrización de las estructuras provoca el no saber cómo deben afrontarse para poder cambiarlas. Este es el momento de recordar el hecho de que estos grandes «monstruos» que han escapado a nuestro control son criaturas construidas por personas de carne y hueso como nosotros. De ahí que no sean estructuras absolutas, todopoderosas.

Y con todo, los pequeños actos de solidaridad y de justicia que uno realiza en el día a día, van construyendo unas estructuras de solidaridad donde ésta tiende a perpetuarse y a incrementarse. Aquello que realizamos, por pequeño que sea, tiene repercusión, tanto si ayuda a construir justicia y solidaridad como si va en la dirección contraria. Nos preguntamos: ¿es importante el reciclaje de los desperdicios domésticos? Tal vez se trate de un pequeño acto aislado, sin gran repercusión en la ecología global y actual del planeta, pero nos ayuda a tomar conciencia y a que otros hagan, también, lo mismo; ayuda a que los gobiernos vean que la gente se toma el problema en serio... En nuestro mundo, hacen falta gestos, signos proféticos que rompan con las dinámicas contrarias a la solidaridad. Por eso son importantes los movimientos sociales que detectan las insatisfacciones y, al mismo tiempo, proponen alternativas concretas para afrontar los problemas concretos. Sin embargo, muchos de estos movimientos carecen de propuestas globales para cambiar los modelos imperantes en el ámbito social, económico y político.

3. Un cambio de mentalidad

Sin embargo, para ir construyendo un mundo más solidario, donde no exista exclusión alguna, es necesario, previamente, un cambio de mentalidad. Esta nueva forma de pensar se irá operando, quizá, sólo en algunas personas, pero se convertirá en una semilla que irá multiplicando la solidaridad por doquier, mostrando que las cosas pueden cambiar. Además, es muy importante que nos demos cuenta de que no estamos solos en este camino, y de que los pequeños cambios son posibles, porque es posible detectar que algo empieza a cambiar, a pesar de las dinámicas contrarias.

Estas transformaciones empiezan a aparecer como pequeñas semillas en medio de un mundo marcado por realidades de una insolidaridad e injusticia totales. Como primera reacción a esto, muchos hechos sencillos van creando mentalidad dentro de nuestras sociedades. Al mismo tiempo, encontramos, dentro de nuestra sociedad, fuerzas que se oponen a una mayor solidaridad y que aprovechan cualquier ocasión para atizar la lógica de la insolidaridad. Por ejemplo, los hechos del 11 de septiembre en Estados Unidos, si en un primer momento suscitaron gestos concretos de solidaridad para con las víctimas, después han llevado a una reacción defensiva por parte de Occidente. Y así, la prensa y los gobiernos se llenan la boca con la amenaza terrorista y con las medidas para combatirla, olvidando, a menudo, que el fenómeno terrorista es un síntoma de que nuestro mundo no funciona bien.

Otro ejemplo: la llegada, a Europa Occidental, de un importante contingente de personas procedentes de África provoca reacciones de miedo, brotes de xenofobia, pero no parece cuestionarnos seriamente sobre el hecho de que el continente africano ha quedado marginado de la globalización, y de que su población llega al Norte buscando aquello de lo que el Norte ya goza, como derechos adquiridos, en el ámbito social.

De este modo, la solidaridad va apareciendo en el seno de una estructura insolidaria. Debe hacerse camino para superar las inercias y las «inevitabilidades» que el sistema ha creado para perpetuarse. Se va construyendo una «nueva mentalidad».

4 ... y una ética

Sin embargo, cuando hablamos de «globalizar la solidaridad», convirtiendo en socialmente efectivos todos aquellos valores, deberíamos plantearnos la necesidad de buscar algunos acuerdos entre todos los hombres y mujeres, a fin de poner en práctica medidas sociales y políticas para conseguir una mayor solidaridad planetaria. El mundo de los valores es el mundo de las éticas. Por lo tanto, deberíamos plantearnos la necesidad de elaborar un marco ético global o, en otras palabras, una mínima ética compartida, más allá de las éticas particularistas. ¿Cómo podremos entendernos, en un mundo que se nos ha hecho pequeño, sin algún referente ético que nos sea *común a todos*?

2. Nuevos parámetros para la ética

Del mismo modo que el mundo ha cambiado, también los problemas a los que se enfrenta la Humanidad son nuevos, o, al menos, se nos presentan bajo estructuras nuevas, o con un grado de interrelación y complejidad que exigen una reflexión nueva. La manera de enfrentarse a muchas cuestiones nos sitúa ante la necesidad de abrir nuestra conciencia a nuevos parámetros: «o renovarse o morir». Seguidamente, enunciaremos algunos de los nuevos rasgos de esta nueva mentalidad que ya se está creando y que debe ayudarnos hoy a construir un mundo que pueda convertirse en la casa de todos.

1. Renovar coordenadas

Pasar, de nuestro espacio, a la perspectiva planetaria. Nuestro mundo, el mundo de cada uno de nosotros, se ha ampliado. Ya no se trata de nuestro pequeño mundo (nuestra familia, nuestro barrio, nuestro país). Todo lo que hacemos en nuestro entorno cercano influye, posiblemente, en otro lugar distante. Nuestro poder tecnológico es tal que, cuando alguien emprende ciertas acciones, es necesario que tenga en cuenta las repercusiones que dichas acciones pueden tener en otros lugares distantes del planeta. Todos los hombres y mujeres compartimos la biosfera como espacio común e interconectado. De modo que nuestro prójimo puede encontrarse a mucha distancia de nosotros, a pesar de que, para nosotros, se trate sólo de rostros anónimos que vemos a través de los medios de comunicación. La solidaridad exige que todos nos pongamos unas gafas que nos ayuden a superar nuestras miopías.

Del corto al largo plazo. Cada vez más, uno se da cuenta de la necesidad de pensar en términos de «largo plazo» más que de «corto plazo». Por ejemplo, la solución al problema ecológico y la sostenibilidad de nuestro modelo de crecimiento económico nos obligan a pensar en términos temporales más amplios. ¿Podemos hipotecar a las futuras generaciones entregándoles un planeta agotado y no recuperable? El planeta Tierra ha pertenecido a nuestros antepasados y nosotros lo entregaremos a nuestros descendientes. Nuestro prójimo puede encontrarse lejos, no en la distancia, sino en el tiempo.

En el ámbito de la política, uno se da cuenta de que es necesario distanciarse de los períodos inmediatos, donde los políticos sólo piensan en sus intereses electoralistas, y entrar en un tiempo más amplio, donde se tengan más en cuenta los intereses de los futuros ciudadanos. Determinadas medidas para preservar la ecología pueden resultar impopulares, a corto plazo, para un gobierno, si no se explican bien y la ciudadanía no participa en su elaboración.

De las distancias a la inmediatez. Pasar, de vivenciar que estamos lejos unos de otros y que el tiempo es largo, a experimentar la proximidad y la contracción del tiempo. El abaratamiento y la masificación de los medios de transporte y de las telecomunicaciones hacen variar nuestra vivencia profunda acerca del tiempo y del espacio. Estamos todos cercanos, y nos influimos mucho más de lo que podemos pensar. Las decisiones de una empresa transnacional que tiene su sede en un país lejano influyen en nuestro lugar de trabajo de acá. De este modo, muchas decisiones lejanas y en las que uno no participa, alteran y modifican la

vida cotidiana de muchos de nosotros. Y, al contrario, un grupo local que inicie, por ejemplo, un boicot a la compra de un producto de una multinacional por motivos ecológicos o sociales (contaminación, subcontratación de empresas que practican la explotación infantil, despidos masivos de trabajadores, etc.) puede producir un efecto en cadena en todo el mundo y representar importantes pérdidas para dicha multinacional, de tal manera que se vea obligada a cambiar una determinada política. Es así como se han llevado a cabo campañas de determinadas ONG, sobre todo a través de las redes establecidas entre ONG locales y globales, y con el fácil acceso a Internet.

Por otro lado, el abaratamiento de los medios de transporte ha producido un aumento de los viajes (comerciales, turísticos), lo cual lleva consigo un incremento de las relaciones entre personas de culturas distintas. El conocimiento de aquel a quien considerabas extraño conduce hacia una mayor proximidad. Esto favorece el sentimiento de «ciudadanía universal» y de solidaridad. En este sentido, por decirlo de una manera simple, resultan más difíciles las guerras.

De este modo, el aumento de los viajes permite, también, que los abismos culturales se vayan reduciendo. Pero, con todo, hay que estar muy atento a la forma como son presentadas las informaciones, sobre todo cuando hacen referencia a culturas muy alejadas de la propia. Deberíamos sospechar, cuando los mass media presentan noticias de una forma «excesivamente» clara y simplista: a unos países como malos (los que violan los derechos humanos, los terroristas) y a otros como defensores de la humanidad. Será preciso buscar, más bien, fuentes fiables que analicen con profundidad los problemas. Con respecto a esto, la globalización presenta dos caras: por un lado, las asequibles comunicaciones y las prestaciones de la red de Internet favorecen la veracidad, pero se da, al mismo tiempo, el fenómeno de la concentración, en pocas manos, de los medios informativos con más audiencia...

Del "nosotros tribal" al "nosotros plural". Pasar a un modelo de sociedad donde «los demás», los que no son de mi comunidad (país, lengua, etnia, religión...), no sean «ellos», sino que formen parte de un «nosotros» mayor. Una sociedad en donde su modelo uniforme ceda el paso a un modelo pluriforme. Pasar de la «tolerancia» (un hito importante en la historia de la humanidad) a entender la diferencia como una fuente de enriquecimiento. Esto, como comentaremos posteriormente, llevaría consigo la creación de un marco de convivencia común donde se señalarían unos mínimos irrenunciables consensuados (que podrían tomar distintas formas: mínimos éticos comunes, derechos fundamentales...) La sociedad no podría admitir violación alguna de estos mínimos que le otorgarían cohesión a ella misma. La existencia de estos mínimos debería representar, en el ámbito internacional, la existencia de instituciones jurídicas y sociales supraestatales que superaran la omnipotencia de los Estados y garantizaran estos mínimos irrenunciables, a la vez que permitieran a los ciudadanos sentirse pertenecientes a diversas esferas (barrio, ciudad, nación, Estado, entidad supraestatal, planeta Tierra...), pero conectadas entre sí.

Del "nosotros y la naturaleza" al "nosotros dentro de la naturaleza". Deberíamos pasar, como proponen los movimientos ecologistas, a tener una relación distinta con nuestro entorno natural. De considerar, a la naturaleza, inagotable y como permaneciendo «fuera de nosotros», a verla como susceptible de agotarse y formando parte de nuestra realidad. En otras palabras, pasar de una relación de explotación («está a nuestro servicio y podemos disponer de ella como queramos») a una relación de protección y cuidado de una entidad vulnerable.

Los humanos constituimos una especie más dentro de la biosfera, y debemos mantener un equilibrio con las demás especies de nuestro mundo. Debería haber una mayor solidaridad entre las criaturas vivientes. El bien humano está vinculado a la causa de la vida. Una naturaleza empobrecida lleva consigo, también, una humanidad empobrecida. En Occidente, podemos aprender mucho de otras cosmovisiones mucho más respetuosas para con la naturaleza, que no se aproximan a ella a partir de las categorías sujeto-objeto. Así, por ejemplo, algunas tradiciones orientales (budistas, taoistas, hinduistas) o las tradiciones amerindias.

2. Renovar políticas

De la competencia a la cooperación. En la relación entre los países, deberíamos pasar, de los modelos competitivos a modelos más cooperativos. Este paso no es nada fácil, tanto para los Estados como para las empresas. Los Estados pueden cambiar a modelos de mayor cooperación, si forman parte de estructuras supranacionales, siempre y cuando dispongan de una estructura participativa. Esta supranacionalidad debe ser considerada como positiva por los ciudadanos, de tal forma que responda a los problemas reales, cuya resolución supera, a menudo, el ámbito de los Estados (pensemos en los problemas ecológicos, de defensa frente a otros modelos económicos, de política internacional). También las minorías dentro de los Estados pueden ver en estas estructuras supraestatales una protección frente a unos Estados que tienden a la uniformidad cultural.

Del libre mercado al control democrático. El ámbito económico está pasando rápidamente de los mercados locales a un único mercado global. Y éste escapa con facilidad al control de los Estados tradicionales. El mercado local era limitado y sus principales actores estaban constituidos por las empresas del propio país. El mercado global, en cambio, responde a otra lógica, en donde los principales actores son las multinacionales que pueden escapar con facilidad al control de los Estados. De este modo, estas multinacionales crean y eliminan instalaciones en unos países determinados, motivadas por el coste de su mano de obra o por las facilidades que ofrece el país en política fiscal, laboral o medioambiental.

Estos agentes del mercado global, al escapar al control de los estados, eluden cualquier control democrático. Se podría discutir si el control de los Estados tradicionales al mercado local era verdaderamente democrático, pero, sin duda, en la actualidad, el mercado global hace más difícil cualquier posibilidad de control democrático. Lo cual debería hacer pensar en la conveniencia de crear instituciones políticas globales y democráticas que respondan a una lógica parecida a la del mercado global. Únicamente de este modo, desde la elaboración de leyes globales, podrán ser controlados los aspectos negativos de la globalización del mercado.

Una de las formas de seguimiento y control de las actividades de las multinacionales han sido los movimientos sociales, que representan formas democráticas de base y que acostumbran a superar el ámbito de los Estados o funcionan como una red de movimientos locales.

El progreso tecnocientífico: de la rentabilidad al servicio público. Los actuales avances de la ciencia en el campo de la investigación están motivados, a menudo, por su rentabilidad en el mercado libre y global. Tal vez deberíamos empezar a considerar más la investigación como un servicio público, en el que las diferentes comunidades humanas

podieran participar. La investigación debería reformularse en términos de servicio público global, a nivel de humanidad entera y desde una solidaridad intergeneracional. En estas condiciones, sería incomprensible que determinadas líneas de investigación, que producirían innumerables beneficios a grandes sectores de la población, no pudieran llevarse a cabo por el mero hecho de que esta población se encuentra en países que no disponen de recursos para adquirir los productos resultantes de dicha investigación.

Por ejemplo, en términos de solidaridad, resulta un escándalo que determinadas vacunas contra enfermedades que afectan a grandes contingentes de población no sean financiadas, mientras que los fármacos contra las migrañas o contra la artrosis inundan los mercados de los países del Norte. O que algunos productos obtenidos de las plantas y usados por la medicina tradicional de muchos países del Sur sean patentados por las multinacionales farmacéuticas², como si éstas las hubieran «descubierto». Los ejemplos al respecto son abundantes y algunos han sido denunciados ante la justicia, como es el caso de la patente sobre el aceite del árbol del Nim de la India, cuyos efectos fungicidas se encuentran testimoniados en la literatura hindú de hace ya más de dos mil años.

En estas cuestiones, es necesaria una corrección del libre mercado, que únicamente puede ser ejecutada por organismos que trasciendan el ámbito de los Estados. También la solidaridad debe ser pensada en términos intergeneracionales, de tal manera que cuidemos a nuestros ancianos. De ahí que se hable de encontrar trabajos adecuados y servicios de voluntariado que permitan a los jubilados contribuir al bien común y sentirse útiles. Al mismo tiempo, debería aceptarse la solidaridad inversa: la de los ancianos para con los jóvenes. De este modo, atendiendo a los escasos recursos de que disponemos y a las posibilidades de la medicina de alargar la vida de las personas -incluso hasta el punto de no respetar la dignidad humana-, debería aceptarse la finitud humana y, por solidaridad, renunciar a ciertos recursos médicos agresivos y costosos.

De la seguridad al riesgo. Deberíamos, también, ser cada vez más conscientes de que nuestra sociedad se enfrenta a muchos riesgos que es preciso valorar. Cualquier progreso tecnológico conlleva riesgos que deberían ser evaluados según criterios lo más objetivos posible. El progreso tecnológico no puede convertirse en una nave sin piloto, sino que debe ser regido por los intereses de la comunidad, la cual debería evaluar cuidadosamente sus riesgos y sus beneficios. Deberíamos preguntarnos: ¿Qué riesgos podemos permitirnos? ¿Qué colectivos resultarán más afectados por dichos riesgos?

Peligros en todos los ámbitos: sociales, económicos, ecológicos... Recordemos, por ejemplo, que el famoso Informe Belmont sobre la experimentación con personas, elaborado por el Congreso de los Estados Unidos, fue motivado por el hecho de que la mayoría de personas que eran sometidas a programas de investigación biomédica pertenecían a determinadas minorías étnicas (negros, chicanos...) que no se beneficiaban de los resultados de la investigación. Este hecho (aparte de suponer un sesgo estadístico que podría afectar al rigor científico de los resultados) señalaba un serio problema de justicia.

De la empresa tradicional a la empresa responsable. Las empresas, factores generadores de riqueza en el seno de una sociedad, deberían ir reconociendo -e incluyendo dentro de sus objetivos- no sólo su producción de riqueza, entendida ésta como beneficios económicos, sino su papel como motor cultural dentro de las sociedades. Estos objetivos deberían incluir políticas para preservar el medio ambiente, o para fomentar buenas

condiciones laborales. Es así como se consigue «la riqueza de las naciones». El empresario debería asumir, también, dentro de su rol ciudadano, su responsabilidad para con los problemas de la sociedad que van más allá de una mera producción económica.

3. Renovar convicciones

De la fragmentariedad a la unidad de vida y corazón. Cada vez más, los hombres y mujeres vivimos en diferentes esferas, cada una de las cuales aporta algo a nuestra vida. Por ejemplo, la familia nos aporta calor afectivo; la empresa, el trabajo y el sueldo; el club, el tiempo libre y el deporte; pertenecer a una iglesia, una fe que da sentido a la vida, etc. Cada perspectiva se mueve con su propia lógica y aporta sus valores concretos. De este modo, uno se socializa de manera distinta en cada esfera, en donde puede comportarse conforme a lo que se espera de él. En la empresa, se funciona mediante una lógica de contraprestación, de contrato...; en la familia, en cambio, esperamos gratuidad y afecto en la relación...

Estas distintas lógicas, tal vez necesarias en cada ámbito, pueden conllevar, a la persona, algunos peligros. El primero de ellos, el vivir de una manera fragmentaria, como si a cada esfera se le asignara un cajón distinto con su vestido específico. Por ejemplo, en el trabajo no se puede ser afectivo, a no ser que se pretenda conseguir algo; no se pueden entablar amistades...

Un segundo peligro: que las lógicas de cada esfera se influyan entre sí, y que uno utilice lógicas inadecuadas a los lugares y no sean bien recibidas. Por ejemplo, actuar de un modo compasivo o excesivamente afectivo en los negocios.

Otro factor a tener en cuenta es el hecho de que hoy se va cambiando de esfera muy a menudo. La pertenencia no se da, con frecuencia, de por vida o por un largo período, debido a la movilidad geográfica (cambios de lugar de residencia) y laboral (cambios frecuentes de trabajo). Esta movilidad afecta, también, a una realidad que, en el pasado, gozaba de una estabilidad mucho mayor: la familia. De este modo, cada vez tienen lugar más separaciones y cambios de pareja. Esta movilidad puede representar, a menudo, desarraigo afectivo.

Al disponer, los humanos, de una psicología unitaria, normalmente tendemos a cultivar una esfera en calidad de originante, a partir de la cual vivimos las esferas restantes. Antes, esto resultaba espontáneo, quizá por el hecho de que se disponía de más tiempo. Ahora, la dinámica de nuestro tiempo tiende a dispersarnos y a disponer de poco tiempo para cultivar esta esfera originante. Si dicha esfera, para muchas personas, podía ser, antes, la familia, cada vez más algunos padres descubren que sus hijos les resultan totalmente desconocidos, después de muchos años de vivir juntos. El corazón (el afecto) se coloca en los sitios en donde se les dedica tiempo y presencia. En la nueva sociedad, se hace necesario cultivar esta esfera primaria, para poder moverse en las otras esferas y vivirlas como un lugar de enriquecimiento y apertura.

Por otro lado, para crear una mayor solidaridad, debería cultivarse, también, la cordialidad y la simpatía en las esferas donde imperan otras lógicas. Además de dar una mayor unidad a nuestra actuación, se introducirían, de este modo, lógicas necesarias, también, en otras esferas, como pueden ser las relaciones laborales. El actual fenómeno del aumento del voluntariado social puede responder al hecho de que muchas personas están hartas de las lógicas excesivamente competitivas, y buscan tiempo para refugiarse en esferas más gratuitas y

afectivas. Este fenómeno aumenta la solidaridad para con los excluidos (que dejan de ser cifras o imágenes, para convertirse en rostros de personas), pero no deja de ser, a menudo, una reacción, cuando uno no es capaz -o no ha sido posible- de introducir lógicas más solidarias y gratuitas en el resto de esferas por donde se ha movido o se mueve. Sin pretender hacer ninguna valoración ética de este hecho, se puede constatar que algunas personas dedican tiempo a un voluntariado y, al mismo tiempo, se mueven con unas lógicas harto distintas en su trabajo o, incluso, dentro de su familia.

De la indignación al compromiso. Muchas veces nos indignamos ante los pequeños hechos que nos afectan o que acaecen cerca de nosotros; pero los vivimos como inevitables, fruto de una situación general que nos supera. Nos indignamos ante los atracos, ante la violencia que vivimos en nuestro entorno, y, a veces, incluso gritamos contra el gobierno. Sin embargo, nos detenemos aquí, sin dar un paso más. Es preciso pasar de estas reacciones de indignación sobre lo que vivimos de cerca a reflexionar sobre sus causas, sobre el estilo de nuestra sociedad, sobre la responsabilidad. Y así, siguiendo con el mismo ejemplo, nos indignamos ante la violencia de las guerras que vemos en la televisión, sin darnos cuenta de que somos cómplices de un gobierno que invierte, produce y vende armas. Nuestro gobierno vende armas a países que quizá no tienen demasiados escrúpulos, favoreciendo, también, la violencia (eso sí, lo más lejos de nosotros posible).

Si bien es cierto que algunos claman en contra del gobierno, son muchos más los que ni se preocupan de ello. Pero, de este modo, vamos dejando que la democracia, la participación en lo que es común, sea gestionado por los intereses de unos cuantos. Tenemos que aprender a pensar que la causa de todo lo que vemos cerca de nosotros reside en factores que, a menudo, podrían ser evitados o atenuados. No podemos condenar una cosa sin darnos cuenta de que, en el fondo, de manera indirecta, la estamos favoreciendo. Por ejemplo, nos quejamos de determinados comportamientos de los jóvenes; sin embargo, a nivel educativo, cada vez reducimos más los gastos en los barrios marginales.

Del gran relato al pequeño relato. Pasar, de la fe en los grandes proyectos, a creer en lo más pequeño, en las acciones concretas. Dejar de creer en las grandes utopías que pretendían haber encontrado la piedra angular para cambiar las cosas y salvar a la humanidad. Un ejemplo de estos grandes proyectos han sido las grandes ideologías de los siglos XIX y XX. En la actualidad, preferimos creer en lo que es pequeño y cotidiano, aunque sea parcial, preocupándonos sólo por un determinado ámbito de la compleja realidad. Hemos perdido la pretensión de haber hallado aquello que debía resolverlo todo. A partir de esta mentalidad, han ido surgiendo los movimientos sociales (ecologismo, feminismo, pacifismo, ONG...), que, aun pretendiendo un futuro mejor, no pretenden abarcar toda la complejidad de la realidad ni pretenden haber encontrado la solución a todo. Son las necesidades concretas, las que nos motivan por sí mismas, sin la elaboración de un gran relato que actúe como motor de un cambio global. Se trata de un nuevo realismo que se ciñe a lo concreto, tal vez sin darse cuenta de que también desde lo simple se va construyendo lo más global. Porque, de hecho, trabajar en lo concreto transmite unos valores que trascienden este ámbito, abriéndose a una cierta universalidad. Por ejemplo, una movilización contra el abocamiento de mercurio en el río de tu pueblo, más allá de una preocupación concreta, constituye una actitud cultural de fondo de respeto a la naturaleza. Una asistente social, más allá de resolver el problema laboral de una madre soltera que acude a su consulta, se convierte en una expresión social de un valor universal: que los excluidos del sistema siguen teniendo la dignidad de personas.

Por lo tanto, desde lo pequeño nos abrimos a la realidad más global, cuando nos damos cuenta de que estamos estrechamente unidos (compartimos una misma biosfera) y de que, para solucionar los problemas, nos es precisa la cooperación.

3. Necesidad de una ética común, o "mínima", o "global"

Nuestro mundo de hoy es plural. En él convivimos personas que pensamos de manera distinta, procedentes de distintas tradiciones culturales, religiosas, ideológicas... Basta con pasear por las calles de nuestras ciudades. Una pluralidad que lo puede ser todo menos pacífica, pues, a menudo, complica la solución de los problemas comunes. Entre todos, podríamos ir buscando, en el seno de este pluralismo, aquello que nos pueda unir en el ámbito de los valores o de los derechos fundamentales de las personas y de los pueblos. De este modo, podríamos construir una sociedad donde tuviera lugar la cooperación, y no una mera coexistencia.

1. La búsqueda de unos "mínimos éticos"

Esta búsqueda ha sido ensayada por muchos. Algunos han intentado elaborar una Ética Mundial, o unos Derechos Fundamentales comunes a todos los seres humanos. Otros prefieren hablar de la elaboración de una teoría de la justicia, para nuestra sociedad planetaria, que promueva la solidaridad y la máxima igualdad en la distribución de los recursos entre todos los hombres y mujeres. Esta «ética mundial» -o como se la quiera llamar- no pretende reconstruir una nueva ética a modo de gran relato «salvador», sino ser sólo como una guía, en forma de irrenunciables éticos o principios mínimos, para poder sobrevivir y para humanizar este mundo que se está globalizando.

Los nuevos problemas de nuestra sociedad (ecológicos, de distribución de recursos, tecnologías que afectan a los períodos en que la vida es más frágil...) nos han hecho tomar una viva conciencia de que formamos parte de una misma especie que comparte una misma biosfera. Muchas de estas cuestiones nos afectan como humanidad, y, por consiguiente, debemos buscarles soluciones globales, y no sólo limitadas a determinados territorios. Es, pues, preciso que nos pongamos de acuerdo en lo básico, y al mismo tiempo dejar un amplio margen de libertad para las cuestiones restantes. Así pues, estos nuevos proyectos éticos pretenden ser respetuosos para con las distintas tradiciones culturales y religiosas.

Este planteamiento supone una cierta alternativa a la máxima «que cada cual haga lo que quiera, mientras no interfiera la legítima libertad del otro». Porque esto conduciría a la explotación del más débil, a un neoliberalismo económico salvaje, a no tener en cuenta a las minorías culturales.

De este modo, la fórmula del necesario pluralismo ético no debería significar que todo sea válido, sino que, en lo que a los proyectos de felicidad se refiere, cada cual puede perseguir los suyos propios e invitar a los demás a hacer lo mismo, mientras se respeten unos mínimos irrenunciables, comunes a toda la humanidad.

En estos momentos, recobra nueva fuerza el discurso del primer autor que habló de la necesidad de una cierta «ética mínima», W. Adorno, quien, después del impacto de la Segunda Guerra Mundial, la propuso como requisito para poder juzgar y evitar las aberraciones de inhumanidad que llevaron a cabo los nazis. A partir de esta mentalidad, surgió el movimiento en favor de los Derechos Humanos.

Las propuestas que se pueden denominar *éticas de mínimos* pretenden, mediante un diálogo bajo una serie de condiciones, estos irrenunciables éticos que deberían aceptar todas las éticas de «máximos». Llamáramos, en cambio, «ética de máximos», a aquellas éticas que presentan un sistema de bienes ordenados de forma jerárquica; que ofrecen modelos de vida e invitan a orientar de tal modo la propia conducta que se llegue a conseguir una vida plenamente realizada o feliz.

El problema que presentan estas éticas de mínimos es determinar la manera de llegar a definir estos mínimos, de modo que puedan ser aceptados por todas las culturas y sistemas éticos. Recordemos aquí las críticas de que ha sido objeto la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU (cuyos contenidos pueden ser considerados como un posible núcleo de una Ética Mínima), por haber sido elaborada con poca participación de las diferentes culturas que pueblan la tierra, y porque reflejan sólo a la predominante cultura occidental. Nos preguntamos hasta qué punto pueden ser impuestos, estos derechos humanos consensuados mediante un proceso de diálogo, a aquellas culturas que no han podido participar en él. Lo que para los occidentales es un «mínimo», tal vez será considerado como un «máximo» por estas otras culturas.

Sin embargo, pensemos que muchas de las críticas a esta Declaración pueden responder, también, a intereses particulares. Por ejemplo, las críticas procedentes de personas o grupos que, en estas culturas, han adquirido una posición de privilegio, gracias a la opresión de otros seres humanos. Incluso puede darse el caso de que las mismas personas que sufren la violación de sus derechos fundamentales (según la mentalidad occidental) puedan aceptarla de buena gana, sea por ignorancia o porque han sido educadas en una tradición concreta que no ha descubierto, todavía, determinados derechos.

Estos mínimos éticos se hacen necesarios cuando queremos legislar sobre la manera de solucionar problemas que sufrimos como humanidad global. Sería ingenuo pensar que las leyes pueden ser éticamente neutras, pues, tras toda ley, encontramos preferencias de valores. Finalmente, esta propuesta de unos irrenunciables éticos comunes nos lleva a la cuestión sobre la necesidad de una «autoridad mundial» que vele por el cumplimiento de estos mínimos.

2. ¿Qué es la Ética Civil o mínima?

La Ética Civil es un buen ejemplo de entre las posibles éticas de mínimos, puesto que propone, tanto un método para buscar los contenidos, como estos mismos posibles contenidos³. La Ética Civil se presenta como un nuevo intento de construir una ética universal. De este modo, esta propuesta pretende encontrar unos mínimos éticos compartidos por todos los hombres y mujeres del mundo. Supone:

- a) la no confesionalidad de la sociedad,
- b) la posibilidad de una ética puramente racional,
- c) que los humanos viven ya sus éticas de felicidad, y no podemos esperar que puedan ser compartidas.

La Ética Civil pretende asegurar unos mínimos éticos, compartidos entre todos, que se conviertan en la base de nuestra legislación. No pretende ser una ética independiente de otras éticas, *sino que las supone a todas*, pues los hombres y mujeres viven ya sus particulares

«éticas de felicidad» o de máximos.

Esta ética propone un método para conseguir estos contenidos mínimos compartidos y poderlos ir ampliando. Dicho método lo toma de la Ética Discursiva propuesta por J. Habermas y K.O. Apel. En él los contenidos son buscados mediante un diálogo bajo una serie de condiciones. Por ejemplo⁴:

- 1) Hay que tener presente a todos los afectados por la cuestión propuesta.
- 2) Todos los seres humanos deben ser considerados como interlocutores válidos.
- 3) Todas las conclusiones son siempre revisables hasta que se llegue a un punto de verdadera "comunicación racional".
- 4) Todos pueden manifestar su posición.

El diálogo propuesto llega a un consenso sobre determinadas cuestiones, pero no consiste en un consenso «estratégico» o «de mayorías», sino que debe ser una verdadera convergencia ética entre todos los participantes.

De modo que, para la Ética Discursiva, el fundamento de toda norma moral radica en su *legitimación a través del consenso*. Los contenidos consensuados deben ser aceptados por todos, y los contenidos éticos de máximos o de felicidad que viven las distintas comunidades o individuos deben ser tolerados, ya que no han sido consensuados.

A veces, llegar a un consenso es difícil por el papel que juega en el diálogo la disparidad de convicciones, la tendencia al dogmatismo y las implicaciones emocionales e inconscientes, y por los prejuicios que uno tiene sobre cada cuestión antes de establecerse el diálogo, así como por la dificultad de conseguir que éste resulte simétrico, entre iguales, cuando en dicho diálogo se dan relaciones de jerarquía o de poder.

Los contenidos básicos de la Ética Civil, en el momento actual, podrían concretarse en el respeto a los Derechos Humanos de la primera, segunda y tercera generación. Suelen llamarse de primera generación los derechos que hacen referencia a la *libertad individual* (derecho a la vida, a la libertad de expresión, de reunión y de desplazamiento, a intervenir en la política...), y que proceden de la tradición oral.

Los de la segunda generación, en cambio, son los llamados *derechos sociales, económicos y culturales*. Hacen referencia a la vivienda, a la alimentación suficiente, a la cultura, a la salud, a la jubilación, a la protección frente al paro, etc. Fueron conquistas de los movimientos socialistas. Estas dos generaciones fueron reconocidas por la Declaración Universal de Derechos de la ONU (1948).

Los derechos de la tercera generación, aunque están presentes en la conciencia social, no han sido recogidos en ninguna declaración internacional. Entre ellos se encuentran: el derecho de toda persona a nacer y vivir en un ambiente sano, no contaminado, y el de nacer y vivir en una sociedad en paz.

Es interesante fijarse en el hecho de que estas generaciones de derechos constan de rasgos distintos. Y así, los de la primera generación son derechos que defienden al individuo ante la intervención de los Estados, y deben darse de manera plena, pues son derechos sobre libertades. En cambio, los derechos de segunda generación, los derechos sociales, dependen de la intervención de los Estados, ya que son éstos quienes velan por ellos y procuran los medios

para que puedan ser ejercidos. Además, la posibilidad de garantizar en mayor o menor grado estos derechos sociales depende del contexto económico y social del país. Por ejemplo, el derecho a la educación se da de manera distinta en un país europeo que en un país africano. En el primer caso, supone muchos años de estudio subvencionado por el gobierno, y, en el segundo, sólo unos pocos años de escolaridad. Desgraciadamente, estos derechos sociales, por ser relativos, están muy lejos de ser conseguidos, en muchos países.

3. El valor del disentimiento

Al hablar de consensos, hay que hablar, también, del *valor del disentimiento*. El disentimiento tiene un carácter negativo, pues siempre hace referencia a un consenso previo. El disentimiento rompe los consensos, permitiendo, de este modo, que el diálogo pueda prosperar. La historia de la humanidad está llena de hombres y mujeres que han quebrantado los consensos sociales, políticos y éticos imperantes.

El disentimiento puede formar parte del diálogo pacífico para conseguir un nuevo consenso, pero también, a lo largo de la historia, se ha expresado de forma violenta contra las estructuras políticas, sociales y religiosas que mantenían el consenso fáctico. El valor ético del disentimiento depende de la cualidad ética del consenso. Uno podría disentir de los Derechos Humanos desde una postura que pretendiera ampliarlos, con la finalidad de conseguir más protección para las culturas más vulnerables, para las minorías amenazadas, para los grupos económicamente más débiles..., pero también podría hacerlo por razones no aceptables para la mayoría que mantiene el consenso; por ejemplo, mantener una situación de privilegio social o económico.

En nuestro mundo cada vez más complejo, debemos aprender a distinguir la cualidad ética del disentimiento. Este debería expresarse de una forma pacífica y, a veces, conlleva la aceptación de situaciones que no son las que uno desearía y que es preferible aceptar en favor del bien general y «*pro bono pacis*».

4. Necesidad de una autoridad

La propuesta de la Ética Civil requeriría establecer una autoridad mundial que velara por unos mínimos que todo el mundo debería respetar. Las formas prácticas de tal autoridad pueden ser muy distintas y, de alguna manera, han empezado ya, con todas sus deficiencias. Sería preciso tomarse eso muy en serio desde un principio. De lo contrario, las formas de autoridad mundial que van apareciendo funcionan de tal modo que más bien merman la credibilidad de la idea. Por ejemplo, la actual ONU puede ser objeto de la desconfianza de muchos países que ven que, a menudo, actúa conforme a los intereses de las naciones más poderosas. ¿Cómo se pueden legitimar intervenciones humanitarias o pacificadoras que se llevan a cabo en unos países sí y en otros no, según conveniencias de los países poderosos, como, por ejemplo, los que son miembros del Consejo de Seguridad?

Tal vez sería preferible un proceso, mediante el cual se fueran cediendo competencias a una autoridad internacional que velara por los acuerdos ya conseguidos, mientras seguiría el diálogo para ir ampliando estos acuerdos mínimos. El realismo es un buen consejero. Sin embargo, requeriría audacia, porque algunas cuestiones han sido pensadas, ya desde un principio, de una manera global, pues son interdependientes.

5. Los puntos débiles de la Ética Civil

A pesar del valor de la Ética Civil como propuesta de trabajo ético, creemos que tiene, también, sus limitaciones y dificultades.

1) La Ética Civil propone un proceso de diálogo progresivo sobre las cuestiones que afectan a los intereses de todos. En este proceso de diálogo, nos encontramos con que, cuanto más amplia sea **la base participativa** (las personas que entran en dicho diálogo) para buscar estos mínimos, más difícil será llegar a acuerdos. Y, probablemente, algunos de los contenidos a los cuales se llegará resultarán excesivamente genéricos, con la finalidad de incluir a todas las sensibilidades. Y, por el contrario, cuantas menos personas participen en el diálogo, más fácil será llegar a acuerdos, si bien estos resultarán siempre parciales, porque responderán sólo al pensamiento de determinados grupos culturales. Hemos hablado ya de las críticas que ha recibido la Declaración de los Derechos Humanos de ser sólo un reflejo de la predominante cultura occidental y de la necesidad de la regionalización de dicha Declaración.

2) Si estos contenidos que propone se quedan a un nivel muy genérico, a fin de poder incluir a muchos participantes, dejará, entonces, sus concreciones **en manos del Derecho**. Y como quiera que el Derecho deba elaborar leyes concretas y aplicables, hará uso de un método de consenso fáctico de mayorías. El Derecho no puede quedarse en unos mínimos genéricos, pues la legislación debe ser concreta y sujeta a pocas posibilidades de ambigüedad, y, si así fuera, esta ambigüedad debería resolverse en los tribunales y en la interpretación de los jueces, tal como se realiza en los países anglosajones. El Derecho puede optar, también, por dejar muchos vacíos legales en las cuestiones en donde no exista un consenso social, a la espera de llegar a acuerdos.

3) El presupuesto de **la existencia de valores** ya compartidos entre los humanos es fundamental para la Ética Civil, y constituye un «a priori» indemostrable. Por consiguiente, puede haber grupos que afirmen que no existen valores compartidos más allá de las diversidades culturales.

4) Difícilmente se cumplirán las condiciones de diálogo que propone la Ética Discursiva, y, por lo tanto, **los contenidos serán siempre provisionales** y estarán sometidos a posteriores aclaraciones. Este hecho puede dar un cariz de relativismo a sus concreciones, de tal forma que puede provocar que la gente no se las tome muy en serio.

5) La propuesta de esta ética mínima puede dar lugar a una **mentalidad de mínimos**, de tal forma que esta ética sea tomada como una ética más, con la ventaja de ser mínima.

6) En un mundo postmoderno como el actual, esta ética se presenta como una propuesta que todavía cree en una racionalidad y en un **proyecto universalizador**, en un mundo fragmentado y decepcionado de la razón. Esta ética cree que los hombres y las mujeres pueden compartir algo en común, aunque sólo sea una racionalidad que permita establecer un diálogo en busca de lo que compartimos como humanos. En cambio, muchas corrientes éticas actuales no creen ya en la posibilidad de una universalización.

7) El método de Ética Civil (tomado de la «ética dialógica») presupone crear previamente las **condiciones de igualdad** entre los interlocutores válidos. Por lo tanto, se

trata de una ética que exige una reforma social, a fin de que todos, incluso la gente del Sur, puedan participar de ella. Si esto no se lleva a cabo, entonces esta ética sólo será aplicable al Mundo Occidental, y únicamente servirá para justificar el mantenimiento de las diferencias entre el Sur y el Norte. Recordemos que fue la razón ilustrada la que fue exportada -y utilizada-, durante el colonialismo del siglo XIX, a los países africanos...

Podemos preguntarnos: ¿no será, ahora, la razón dialógica la que, mal entendida, se utilizará para una nueva colonización? La Ética Civil no puede quedar sólo en «estética del método», sino que debe hacer viables las condiciones de posibilidad del diálogo. Creemos que esta ética no está desprovista de contenido profético, si se la considera en sus últimas consecuencias. Pero es fácil que se limite a ser una ética difícilmente aplicable en situaciones de violencia, de injusticia generalizada, en donde, previo al diálogo, deben crearse las condiciones para llevarlo a cabo.

8) La Ética Civil, a pesar de que debe ser incluida en el sistema educativo de los países democráticos, no pretende **sustituir la educación ética** o de valores que, a nuestro modo de ver, tiene que darse en el seno de cada comunidad moral, ya que todos los valores están relacionados, y es dentro de las comunidades donde deben aprenderse los modelos de comportamiento. La educación se imparte desde una ética de máximos, desde un proyecto de felicidad, de vida buena. Los valores de la ética mínima son fomentados y reforzados desde las virtudes de la ética máxima o de felicidad. La educación debe ser sistemática e integral, y no puede reducirse sólo a unos valores, ya que es necesario vivir en un universo de valores, y éste sólo se da en una propuesta de máximos. Otra cuestión sería que, habida cuenta del pluralismo existente, en las escuelas con niños procedentes de comunidades con proyectos de felicidad distintos se intente educar explícitamente en los valores que promueve la Ética Civil, dejando en manos de los padres y de las comunidades particulares la verdadera educación axiológica. Esto no será fácil, si tenemos en cuenta que habrá niños o niñas que pertenecerán a comunidades que pueden no aceptar determinados mínimos de la Ética Civil, o que poseen determinados máximos, contradictorios con los mínimos. Pensemos en los problemas que pueden presentar en niños o niñas que formen parte de grupos religiosos integristas (como han sido determinadas corrientes nacional-católicas o el cristianismo integrista de EE.UU., o grupos islamistas fundamentalistas).

9) A fin de definir la Ética Civil de forma que pueda ser bien aceptada por parte de las éticas de máximos, se hace necesaria la afirmación de su provisionalidad, en el sentido de que, en sí misma, tiene la pretensión de ir **profundizando en el diálogo**, y que no se limita a ser una afirmación de lo que ya compartimos.

10) Creemos que la Ética Civil, expresada en derechos, no satisface algunas **necesidades humanas básicas**, a las cuales los humanos podemos sentirnos obligados. La Ética Civil debería hablar de ello, y no suponer que se trata de aspectos que pertenecen a las llamadas éticas de máximos, como las éticas religiosas. Para profundizar en esta cuestión, distinguiremos, al menos, tres tipos de obligaciones.

Al primer tipo, pertenecen las exigencias básicas de justicia. Serían propiamente los derechos y deberes de la Ética Civil, de ámbito universal. Al segundo tipo, pertenecen los derechos y deberes acordados a través de los pactos sociales. Serían concreciones de los primeros, a nivel de las leyes positivas de los Estados. El tercer tipo de obligaciones proviene de las necesidades básicas de los seres humanos, pero que no pueden ser exigidas mediante derechos. Por ejemplo, dentro de estas necesidades básicas se encontraría la demanda de todo

hombre o mujer a morir en compañía, a que le den esperanza... Ante un enfermo, uno se siente obligado, pero esto no puede exigirlo el mismo enfermo como un derecho. Ante una necesidad, nos sentimos constreñidos, pero la respuesta sólo funciona de una manera gratuita. Estas respuestas entrarían más bien dentro de una cierta *ética de la compasión* que de la obligación. No sirve de nada hablar del derecho que tiene todo enfermo a gozar de compañía. La demanda del enfermo no queda satisfecha por la mera presencia física de una persona a su lado, puesto que lo que realmente necesita es la presencia de una persona con quien tenga una relación afectiva: su mujer, sus hijos, o alguien capaz de amarle...

11) Una de las críticas más importantes que ha recibido la Ética Civil es el peligro de que menosprecie las diferencias y las particularidades. A pesar de que se presenta con vocación de globalidad, nos invita a devolver la experiencia ética a la comunidad. Las éticas de máximos sólo se pueden vivir dentro de las comunidades particulares. De este modo, vemos un cierto **retorno de la experiencia ética** a las comunidades. Las éticas nacen dentro de las comunidades, donde se desarrollan proyectos de sentido, de felicidad.

Este retorno de las éticas de máximos a las comunidades particulares permite que, en el seno de estas mismas comunidades, se den pequeños relatos de sentido, lejos de los grandes planteamientos ideológicos y metafísicos. Las grandes propuestas de máximos, como pueden ser las grandes ideologías de los siglos XIX y XX, han estado siempre al servicio de unas minorías que han dominado sobre los demás. De modo que la ilusión de una ética de máximos intercomunitaria es una utopía, pues siempre supondrá la imposición de una ética particular sobre las restantes.

La Ética Civil evita el riesgo de convertir una ética de máximos de una comunidad particular en universal de tal manera que el gran relato de máximos ahogue los pequeños relatos de las distintas comunidades. La Ética Civil, sin renunciar al gran relato (universal), lo convierte en relato de mínimos (en el sentido de ser general y referido a cuestiones consensuadas), y así permite, al mismo tiempo, que existan múltiples relatos de sentido vinculados a las distintas comunidades particulares.

6. Otras éticas de mínimos

Cabe decir que la propuesta de Ética Civil que acabamos de exponer no es la única. Existen otras, si bien pueden resultar excesivamente minimalistas. Como, por ejemplo, la presentada por H. T. Engelhardt⁵. Este autor propone una ética mínima basada en el «principio de permiso». Este principio tiene la virtud de permitir la convivencia entre personas muy distantes, desde el punto de vista de valores éticos («*extraños morales*», los llama él). De modo que esta propuesta permite la existencia de comunidades particulares, cada una con su ética particular y sin interferencia alguna entre ellas. Cuanto más extrañas sean las comunidades o los individuos, más podemos apreciar la virtud de esta propuesta.

Otras propuestas pretenden concienciar a la población para que elabore unos principios éticos compartidos a partir del factor miedo, a saber, a las amenazas de desastres ecológicos a que conduciría un relativismo ético. Así, por ejemplo, H. Jonas, frente a los peligros de las nuevas tecnologías, propone un nuevo imperativo categórico de la conducta humana: «Obra de tal manera que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra, o, expresado negativamente: obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de esa vida, o simplemente, no

pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad en la tierra»⁶.

Otros aplican una vía negativa buscando aquellos aspectos que serían rechazados de manera unánime, independientemente de la concepción acerca del bien que uno pueda tener. Como, por ejemplo, la vía propuesta por Partha Dasgupta: «Mi idea es que, estudiando una forma extrema de malestar (*ill-being*), podemos obtener una comprensión del bien-estar (*well-being*)». ⁷ Resulta más fácil buscar un consenso, mediante el diálogo, sobre los males radicales.

E. García Valdez, que defiende esta vía, propone que los pasos para buscar los males que evitar deberían satisfacer dos requisitos mínimos: «1) No lesionar la razonable pluralidad de todo agente. Los principios morales no prescriben comportamientos supererogatorios que impongan a sus destinatarios sacrificios propios de un santo o de un héroe. Así, por más que uno respete a los demás, privilegia su propia vida (...). 2) No dar lugar a situaciones de privilegio más allá de una razonable parcialidad. Esta segunda condición impide la aparición de infiernos egoístas, en donde la satisfacción de nuestras necesidades y deseos se realice a costa del sacrificio de las demás personas. En terminología más común, la propia realización como persona -que siente unas necesidades, unos deseos- ha de ser compatible con la realización, también, de los demás miembros de nuestra especie».⁸ Estas dos condiciones se aproximan a dos principios, el uno referido a la no-maleficencia en el ámbito personal, y, el otro, referido a la justicia en el ámbito comunitario.

Otros, como R. Petrella, proponen, desde la economía, «cuatro contratos sociales» que deberían ser asumidos por todos los ciudadanos. El objetivo de estos contratos sería estimular el desarrollo mundial de la forma más aceptable, desde el punto de vista social, humano, económico, medioambiental y político. Estos contratos consisten en el desarrollo de unos principios que deberían ser compartidos: principios de eficiencia, de responsabilidad, de pertenencia y de tolerancia universal. Estos cuatro contratos serían:

- 1) "acerca de las necesidades básicas" (para superar la desigualdad),
- 2) "cultural (tolerancia y diálogo entre culturas),
- 3) "democrático" (con vistas a un gobierno mundial),
- 4) "de la Tierra" (por un desarrollo sostenible). ⁹

Como podemos ver, en la discusión entre los filósofos se dan distintas variantes, que son un reflejo de las dificultades que conlleva la construcción de una ética común, aunque sea de «mínimos». A pesar de eso, ahora es más necesaria que nunca, para hacer frente a los retos que tenemos planteados como humanidad. Dialogar para ir encontrando «derechos consensuados» puede acercar posiciones, a la vez que generar valores compartidos que permitan afrontar colectivamente los retos que se nos plantean.

Y la gran ventaja de consensuar *sólo mínimos* es el respeto a la diversidad de valores culturales y de éticas de máximos. Creemos que es la alternativa más humanizadora, pues valora a todos los hombres y mujeres, y, a la vez, tiene la modestia de no responder a una mentalidad uniformadora que cree poseer la verdad y la solución de los problemas. Esta propuesta, al requerir participación, pretende asegurar que las soluciones sean para todos, y que los más débiles (bien sean personas, territorios o culturas) no resulten perjudicados en el nuevo escenario mundial.

4. *Ética Civil y moral cristiana*

En este último capítulo presentamos cómo se sitúa una ética religiosa (por consiguiente, de máximos) como la cristiana frente a la propuesta de la *Ética Civil* o de mínimos. Cualquier otra ética de máximos, religiosa o no, también debería explicar cómo se sitúa en un mundo éticamente plural. Creemos que la comunidad cristiana podría tomar, en principio, dos alternativas: permanecer cerrada en el gueto de sus seguidores o, si pretende realmente tener una presencia eficaz en la sociedad plural, entrar en el juego del diálogo propuesto por la *Ética Civil*. Otras «posibles» alternativas pasarían por la conversión de todos a su propuesta, o bien por imponer, mediante la fuerza, la propuesta ética.

Recordemos que la *Ética Civil* se presenta como una ética laica, es decir, que, a diferencia de la religiosa o de la laicista, no hace referencia alguna a Dios. Así pues, es perfectamente articulable con las éticas religiosas dentro de una sociedad pluralista. La *Ética Civil* reconoce que en la vida ética de las personas hay unos mínimos que compartimos todos los humanos y unos máximos de los que ella no puede disponer. Estos mínimos comunes son exigibles a todo el mundo. En cambio, los máximos son presentados como una invitación por parte de los diferentes grupos, comunidades y religiones.

1. En diálogo

Si los cristianos queremos compartir, con los demás hombres y mujeres, cuestiones éticas, en esta sociedad plural y fragmentada, la única forma de hacerlo es que nos presentemos con la idea de que todos podemos compartir unos mínimos, a fin de asegurar que podamos convivir. Entre todos, podemos buscar estos mínimos, estos valores éticos. El proceso dialógico será una forma de diálogo, en donde los cristianos, junto con todos los hombres y mujeres, intentarán construir un mundo mejor, tal como propuso el Concilio Vaticano II en la *Gaudium et Spes*: «Sin embargo, la Iglesia, al mismo tiempo que rechaza totalmente el ateísmo, profesa sinceramente que todas las personas, creyentes y no creyentes, deben contribuir a una eficaz construcción de este mundo en el que todos vivimos, lo cual es imposible sin un auténtico y prudente diálogo» (n.21). «Por fidelidad a la conciencia, los cristianos se unen a los demás hombres para buscar la verdad y resolver tantos problemas morales como surgen, no sólo en la vida individual, sino también en la social» (n.16).

A su vez, el Parlamento Mundial de las Religiones ha contribuido al tema de la creación de una *Ética Mundial* elaborando, en el año 1993, una declaración ética acordada, a fin de demostrar como las diferentes religiones contienen unos principios éticos comunes. Para el Parlamento Mundial de las Religiones no es posible un nuevo orden mundial sin una *Ética Mundial*, entendida como un «consenso básico sobre una serie de valores vinculantes, de criterios inamovibles y de actitudes personales básicas. Sin semejante consenso ético de principio, toda comunidad se ve, tarde o temprano, amenazada por el caos o la dictadura, y, los individuos, por la angustia».¹

Los creyentes deben entrar en el diálogo propuesto por la *Ética Civil* conscientes de que, por la razón común a todos los hombres y mujeres -inspirada por la presencia del Espíritu-, podemos irnos acercando a la verdad. Dios, para los creyentes, no está ausente de nuestro mundo, de nuestra realidad; por lo tanto, debemos considerar este diálogo entre

distintas concepciones éticas como una huella de Dios, que quiere que su Reino sea de todos y para todos. A lo largo de la historia de la humanidad, Dios ha ido manifestando progresivamente cual era la forma más humanizadora de vivir. En otras palabras, Dios ha respetado, en su Revelación, la progresividad del aprendizaje humano. Si Dios lo ha aceptado así, nosotros, que creemos en Él, debemos aceptar que el descubrimiento de las verdades, en este diálogo, es un proceso lento, en el que se llegará a verdades parciales; incluso tolerando acciones que los creyentes consideramos como males.

2. Iglesia en diálogo

Los cristianos no podemos recluirnos en un gueto, encerrados dentro de nuestra comunidad de creyentes; debemos salir al exterior, a fin de proclamar la Buena Nueva, y debemos escuchar a los demás para aprender, ya que la nueva humanidad ha de ser construida entre todos. Este planteamiento es posible, pues los cristianos vivimos de una fe que afirma que el Espíritu de Dios está presente en cada hombre y en cada mujer, y en toda la realidad de nuestro mundo. Creemos que recluirse dentro de la comunidad de fe sólo puede responder a una inseguridad ante el mundo, o a una visión muy negativa acerca del mundo (que no forma parte de su comunidad), como si el bien, o la misma presencia del Espíritu, se encontraran únicamente dentro de ella.

La aceptación de esta propuesta moral por parte del creyente tiene mucho que ver con la concepción teológica de fondo sobre la Pneumatología y la Revelación. De este modo, determinadas posturas teológicas más escépticas sobre la presencia del Espíritu en el mundo, o con la visión de un mundo excesivamente marcado por el pecado, o que niegan que la razón de todo ser humano pueda llegar a alcanzar el bien sin gozar de una fe explícita en Dios, difícilmente considerarán positiva la propuesta de la Ética Civil.

La aceptación del diálogo debe suponer, también, a nivel intraeclesial, una comunidad presidida por la comunión. Sólo de este modo podrá dar testimonio de una nueva manera de entender el diálogo, en un mundo en el cual éste ha sido muchas veces manipulado. Recordemos unas palabras de Pablo VI: «La Iglesia debe dirigirse hacia un diálogo con el mundo en el que le ha tocado vivir. La Iglesia se convierte en palabra, mensaje, diálogo» (*Ecclesiam Suam*, núm.73). La comunidad cristiana, en su vida interna, debe estar presidida por un diálogo amoroso que sea capaz de amar a quienes no piensan de manera similar¹¹, en donde los valores éticos sean mostrados y comunicados, y no impuestos. Al mismo tiempo, una comunidad que cree sinceramente en el diálogo debe tener fe en la presencia del Espíritu en todas las realidades del mundo; en otras palabras, debe ver el mundo, no sólo impregnado de pecado, sino grávido del Espíritu Santo¹. Debe ser una Iglesia que tenga más fe en el Espíritu Santo, y en la cual tal vez sea necesario elaborar una nueva manera, más pneumatológica, de entender la Iglesia.

3. Verdad y tolerancia

Los creyentes deberíamos aceptar que mediante el diálogo sólo se puede llegar a unos mínimos y que, en algunas ocasiones, hay que tolerar el mal, que no es visto como tal por los demás. Esta tolerancia no debe ser presentada exclusivamente como un mal menor, como la imposibilidad de conseguir el bien de una manera total. En otras palabras, la tolerancia es un

reflejo del amor al prójimo, renunciando a imponer las propias verdades y respetando que los demás todavía no hayan captado el valor que se defiende. Para el creyente, esta tolerancia no debe representar ninguna claudicación, ya que el diálogo debe proseguir; es decir, hay que seguir profundizando hasta conseguir que los mínimos se vayan ampliando. El creyente debe convencerse de que, hasta que no se dé una comunidad ideal de diálogo, los resultados serán siempre provisionales.

El creyente debe entrar en este diálogo convencido de que no dispone de toda la verdad¹

³, y consciente de que, muchas veces, en la historia de la moral cristiana, se han defendido posturas que no eran propiamente de Ley Natural (en cuanto a principios inmutables se refiere), sino que se habían hecho pasar, como Ley Natural inmutable, leyes ligadas a costumbres o a culturas. Las cuestiones éticas que preocupan a la humanidad pueden resultar el marco a través del cual la ética cristiana se muestre al mundo -al resto de comunidades particulares- como portaestandarte de un proyecto humanizador para todos.

Por todas estas razones, la moral cristiana debe encontrarse a gusto en medio de una propuesta ética que la impele a dialogar con todos los hombres y mujeres, y que respeta su propuesta de máximos y deja que dicha propuesta pueda vivirse dentro de una comunidad de creyentes. A menudo, el problema no es la imposibilidad de encontrar un principio compartido, sino el discernimiento posterior, para ver si una situación nueva entra o no dentro del principio. Todo el mundo estaría de acuerdo con el respeto a la igualdad humana y con el respeto a la persona (aceptando que la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU no sea cuestionada y sea considerada como un contenido mínimo de la Ética Civil), pero, ¿podemos intervenir sobre el genoma humano para otorgar más facultades (físicas o psíquicas) a la especie humana? Esto ya es más difícil de argumentar...

4. Ética Civil y Ley Natural

Aceptar la propuesta de la Ética Civil es retomar la intuición de fondo de la Ley Natural, una idea clásica de la moral cristiana. Tomás de Aquino, al sistematizar el paradigma de la Ley Natural, afirma que todo el mundo, haciendo uso de la razón, puede captar los grandes principios de esta Ley, en el conocimiento de los cuales no puede haber error ni ignorancia. En cuanto a los principios inmediatamente derivados de estos primeros principios, Sto. Tomás cree que únicamente puede haber error en unos pocos casos. Creemos que los contenidos mínimos, consensuados, de la Ética Civil se mueven, de manera análoga, al menos en el segundo nivel (conclusiones inmediatas de los primeros principios).

Para esta Ética Civil, aquellos individuos que no hayan entrado en el consenso serán vistos de una manera análoga a como Sto. Tomás consideraba a quienes no llegaban a aceptar las conclusiones inmediatas de los grandes principios. En tiempos de Sto. Tomás, era excepcional que los individuos no aceptasen estas conclusiones inmediatas; hoy en día, en cambio, no es así.

El diálogo, propuesto por la Ética Civil, será el instrumento para ir buscando, entre todos los individuos, el consenso sobre determinadas cuestiones. Siguiendo la analogía con el pensamiento de Sto. Tomás, él nos diría que el diálogo sería el instrumento mediante el cual los individuos que no aceptan estos principios podrían salir del error o de la ignorancia o del

dejarse llevar por sus pasiones, de tal manera que serían conducidos a su aceptación. En cambio, la Ética Civil concibe el diálogo como una convergencia, de tal forma que todos se aproximan a la verdad, no sólo quienes todavía no han entrado dentro del consenso. De este modo, también los individuos que ya han consensuado una cuestión han de estar dispuestos a dejarse interpelar y, posiblemente, a modificar los acuerdos, cuando se incorporen al diálogo nuevos individuos.

5. Ética Civil y moral cristiana

Por consiguiente, la propuesta de la Ética Civil posibilita que los cristianos participen en la construcción de una moral común mínima, a fin de enfrentarse a los problemas comunes de nuestra sociedad. Y así, la ética cristiana, cuando entra en juego con la Ética Civil, no niega en absoluto sus orígenes. Al mismo tiempo, los cristianos vivirán, dentro de la comunidad de fe, sus ideales de vida plena. Estos ideales jugarán un papel crítico para con los mínimos que vive la sociedad, de tal forma que impelerán a los cristianos a continuar el diálogo para ir ampliando estos mínimos. Esta propuesta de mínimos no ha de ser para los cristianos toda la moral que ellos viven, sino la moral común a todos los hombres, creyentes o no.

Siempre hemos hablado de la moral mínima de forma tal que se insista en su cualidad de ser *mínima*, pero pensamos que las formulaciones que se nos han dado distan de ser unos mínimos, ya que no son cumplidas por todos los países que las han aceptado, como puede ser el caso de la Declaración de los Derechos Humanos. En la práctica, estos mínimos todavía resultan máximos, para muchos. El cristianismo no puede renunciar al hecho de que su dimensión ética se abre más allá de quienes comparten su misma fe. El proyecto de Jesús anuncia una fraternidad universal; de ahí que, desde sus comienzos, las comunidades cristianas tuvieran un afán por dar un testimonio comprensible y entusiasta. De este modo, su estilo de vida fue admirado y considerado, por parte de los paganos, como algo que valía la pena. La teología cristiana fundamenta esta universalidad en el hecho de que todos los hombres y mujeres han sido creados a imagen y semejanza de Dios (Gn. 1,26) y, por lo tanto, hay algo que podemos compartir entre todos los humanos.

4. Conclusiones

La aceptación de la ética mínima no debe suponer la disolución de la ética cristiana, que es una ética de máximos. En primer lugar, por el hecho de que los consensos conseguidos serán siempre provisionales (tal como acepta la Ética Civil), y, por lo tanto, las distintas «comunidades de máximos» no deben renunciar a ampliarlos. La Ética Civil, como hemos dicho, debe entenderse como una ética en proceso, en continua reelaboración y perfeccionamiento. Y éstos vienen movilizados, por un lado, por los nuevos retos y problemáticas que van apareciendo, y, por otro, por la «éticas de máximos» que conviven en nuestra sociedad.

En segundo lugar, para la Ética Civil son muy importantes los consensos, pero también los disentimientos, pues estos son los que permiten que el proceso del diálogo no se detenga, en la búsqueda de la verdad. Una ética de máximos como la cristiana, en un momento dado puede representar una fuerza de disentimiento, dentro del colectivo plural de una Ética Civil. La aceptación de los mínimos, como ya hemos dicho, supone la tolerancia y la aceptación de determinadas cuestiones que pueden ser consideradas por los cristianos como un mal. Pero esta tolerancia no debe significar la claudicación de los máximos, ni la imposibilidad de proseguir el diálogo.

Un cristiano vivirá aceptando una ética civil de mínimos, pero sin renunciar, en el diálogo, a proponer sus propios ideales. A veces, bajo forma de un leal disentimiento. Quienes han hecho avanzar la sociedad han sido siempre personas que han quebrantado los consensos sociales. Los profetas han sido personas que han roto los consensos, lo cual les ha llevado a un enfrentamiento con el statu quo. Enfrentamiento que, a menudo, ha concluido con la eliminación del profeta. Pero las ideas de los auténticos profetas perduran, y, a la postre, se imponen. Las generaciones posteriores recuperan la figura del profeta e incluso lo mitifican o canonizan. Son, pues, precisamente, estos profetas quienes hacen avanzar el proceso dialógico, porque jamás se detiene. Por ejemplo, si nadie hubiera quebrantado el consenso, todavía hoy, inclusive los cristianos, aceptarían la esclavitud.

Que quede claro que cuando hablamos de disentir y de romper el consenso no nos referimos, en ningún caso, a una acción desde la fuerza y el poder, sino desde el testimonio. Jesús de Nazaret rompió el consenso religioso a través del testimonio, del servicio y de la debilidad, y no desde la fuerza y el poder. Su ejemplo ha sido seguido por muchos profetas que eligieron la denuncia de las injusticias desde el servicio y la no-violencia: «El hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir» (Mc 10, 45).

El disentimiento, pues, debe expresarse en la tolerancia y el testimonio. La manera de hacer comprender a los demás los valores de determinadas prácticas o maneras de obrar propias de los cristianos deberá priorizar siempre el testimonio.

El amor que pide Jesús para con el prójimo supone que uno debe encarnar de manera coherente, en su propia vida, los valores que defiende. Sólo así serán vistos y apreciados como valores, y no como imposiciones. El diálogo, el ejemplo y el servicio son las formas más adecuadas de expresar el amor al prójimo en nuestro mundo. Así, por ejemplo, una comunidad como la cristiana, que no acepta el aborto, debería mostrar claramente de qué manera da valor

a la vida humana desde el momento de la concepción: acogiendo y ayudando a las madres sin recursos, a las madres solteras, y ayudando a la planificación familiar. Estas acciones tienen hoy en día no sólo un valor humanitario, sino también un valor profético, que denuncia una injusticia a la vez que anuncia el valor de la vida humana, de la maternidad y la paternidad.

De esta manera, pues, se hace posible la convivencia en una sociedad plural, respetando la pluralidad de concepciones éticas, sin renunciar a los propios valores y convicciones morales. Aceptando una cierta base ética común, a la vez que comprometiéndose activa y lealmente en el proceso del consenso ético, desde la fuerza que moviliza la fe, en la comunidad creyente.

Notas

- ¹ Los paraísos de los filósofos, de Marx, de J. Habermas, de los contractualistas (Hobbes, Locke, Rousseau, Nozick...), de J. Rawls, respectivamente.
 - ² Ver la campaña iniciada por Oxfam: www.oxfam.org.uk/cutthecost
 - ³ Seguiremos a dos autores cualificados de esta línea, el uno desde el campo de la filosofía, A. Cortina, y el otro desde la teología, M. Vidal
 - ⁴ Estas reglas son enunciadas por J. Habermas, *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, 1985, p. 110-113. Según Habermas, han sido establecidas por R. Alexy en *Eine theorie des praktischen Diskurses*, in W. Oelmlüll (comp), *Normenbegründung, Normendurchsetzung*, Paderbom, 1978.
 - ⁵ H.T. Engelhardt, *Los Fundamentos de la Bioética*, Paidós, Barcelona, 1995
 - ⁶ H. Jonas, *El principio responsabilidad*, Barcelona, Herder, 1995, p. 40.
 - ⁷ Partha Dasgupta, *An Inquiry into Well-Being and Destitution*, Oxford, Oxford University Press, 1993, p.8
 - ⁸ García Valdez, E., Acerca de la universalidad de los derechos humanos y su posible fundamentación, en Los derechos humanos en un mundo dividido, Fórum Deusto, Bilbao, Universidad de Deusto, 1999, p. 109-110.
 - ⁹ Grupo de Lisboa (dir. R. Petrella), Los límites de la competitividad. Cómo se debe gestionar la aldea global, ed. Sudamericana, Buenos Aires 1996, (pp. 187-201).
 - ¹⁰ Hacia una ética mundial. Declaración del Parlamento de religiones del mundo, H. Kung: K. J. Kuschel eds, Madrid, Trotta, 1994, p.23.
 - ¹¹ L.G. núm. 37.
 - ¹² Algunos discursos del magisterio de la Iglesia, castastrofistas o mostrando excesivamente las cosas malas de la sociedad actual, aun sin negar que puedan responder a la realidad, muestran implícitamente una Iglesia que mira al mundo con miedo, y, a la vez, puede transmitir la impresión de que no participa de este pecado, y de que no sabe apreciar las cosas buenas que el mundo ha encontrado a partir de su autonomía.
 - ¹³ En este punto, podemos ver cómo la Ética Civil se presenta como distinta a la propuesta de la Ley Natural de Sto. Tomás. Éste habla como quien dispone de la verdad, ya que las variaciones eran presentadas, como hemos dicho, como fruto del error, de la ignorancia o de un dejarse llevar por las pasiones. Sólo acepta que, en algunos casos, dichos principios no son aplicables en un caso concreto. El caso concreto no niega la validez del principio, sino que uno ve que, si se aplicara, iría en contra de uno de los primeros principios, que jerárquicamente se encuentran por encima de estas conclusiones inmediatas. Sto. Tomás nos pone el ejemplo del deber de devolver los bienes a sus amos, cuando uno sabe que con ellos se atacará a la patria. El principio, según el cual se deben restituir las cosas a sus amos (conclusión inmediata de los grandes principios) no se aplicaría en un caso concreto, porque se observa que iría en contra del gran principio: *Haz el bien, evita el mal* o de *actuar en conformidad con la razón* (S. Th. I-II, q. 94, a. 4, c.). Por lo tanto, podemos afirmar que la Ley Natural tenía como objetivo llegar a la unidad moral, ya que partía del presupuesto de que la moral era única.
- © *Cristianisme i Justícia* –
Roger de Llúria 13 – 08010 Barcelona T: 93 317 23 38 – Fax: 93 317 10 94 – espinal@redestb.es -
www.fespinal.com Marzo 2003